



Gobierno de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1229** M.S. - 36  
R.U. N° 1.943.403.-



PARANA, 10 ABR 2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el Comité Central de Bioética en la Práctica y en la Investigación Biomédica de este Ministerio de Salud, solicita actualizar la nómina de los miembros de dicho Comité; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 101/13 MS, se aprobó la creación del mencionado Comité y por Resolución N° 2965/16 MS se aprobó la nómina de sus integrantes;

Que en virtud al tiempo transcurrido, corresponde actualizar la nómina de los mismos;

Que resulta imperioso contar con Profesionales Médicos dentro del Comité, por lo que han sido propuestas la Dra. Marina Mariana ALEGRE y la Dra. Alejandra Soledad SIRTORI, las que se desempeñan en el HOSPITAL MATERNO INFANTIL "SAN ROQUE" de PARANÁ y participan en el Comité de Bioética de ese Nosocomio;

Que teniendo en cuenta que una serie de Profesionales se vienen desempeñando desde el mes de Febrero de 2018, corresponde proceder a su reconocimiento, como así también aprobar la nueva nómina a partir de Diciembre del mencionado año;

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de este MINISTERIO ha dictaminado al respecto, por lo que corresponde hacer lugar a lo interesado en autos;

Por ello;

**LA MINISTRA SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer desde el mes de Febrero de 2018 el desempeño de los integrantes del Comité Central de Bioética en la Práctica y en la Investigación Biomédica de este Ministerio de Salud, a los Profesionales que a continuación se detallan:

Presidenta: Dra. Alicia Beatriz FUENTES, DNI N° 10.984.384

Vicepresidente: Dr. Luis Alfredo ANAYA, DNI N° 10.765.611

Secretaria: Bioing. Patricia Carolina BENZI, DNI N° 28.471.483

